23 de octubre de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La profesional especializada a cargo del Proceso de Inspección y Vigilancia, hace saber:

Que la Secretaría de Educación del Municipio de Bello, en uso de las facultades especiales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015 profirió la Resolución No. 202300008742 del 13-09-2023 del 29 de mayo de 2023, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CENTRO EDUCATIVO NANCY ÁLVAREZ"*

En consecuencia, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.), se está notificando por aviso sobre este acto administrativo a la siguiente persona:

Nombre o razón social	Propietaria
CENTRO EDUCATIVO NANCY ÁLVAREZ	Juliana Andrea Zea Tejada CC 57.464.446

Contra el acto administrativo mencionado procede el recurso de reposición ante la Secretaría de Educación, ubicado en la *Carrera 53 N° 50-52 Barrio Pérez*, el cual puede ser interpuesto por escrito dentro de los (10) días siguientes a su notificación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del C.P.A.C.A., el presente aviso, con copia del acto administrativo que se notifica, se publicará en la página web de la Secretaría de Educación y en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días. La notificación del acto administrativo se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación de este aviso.

Para efectos de la notificación se adjunta copia íntegra de la Resolución No. 202300008742 del 13-09-2023, proferido por la Secretaria de Educación del municipio de Bello, en dos (2) folios- 4 páginas

Atentamente

SHIRLEY PATIÑO ALCALÁ
Líder Proceso de Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación

Proyectó: Bleidy M. Abogada Inspección y Vigilancia